

## MUNICIPALIDAD DE PEDRO AGUIRRE CERDA SECRETARIA MUNICIPAL UNIDAD DE TRANSPARENCIA

## RESPUESTA A LA SOLICITUD Nº MU205T0002500

DE: SECRETARIO MUNICIPAL

A: SR. DIEGO AGUILAR VILDOSO

En atención a su solicitud N° MU205T0002500 del 11 de abril de 2022, y dando cumplimiento a la Ley N°20.285, Sobre Acceso a la Información Pública, se envía respuesta a su petición.

En relación a la ley 20.285 y su reglamento sobre acceso a la información pública, vengo en solicitar al Consejo para la Transparencia (CPLT) un listado (actual y/o vigente) que contenga la profesión, antigüedad en el cargo y modalidad jurídica de contratación (honorarios, contrata, o planta) de los 346 profesionales y/o funcionarios que se desempeñan en los Municipios de las 346 comunas de Chile administrando, coordinando y/o supervigilando aquellos temas relativos a transparencia activa y solicitudes de acceso a la información, y que ejercen como nexo con vuestro Consejo.

**RESPUESTA:** Se remite información solicitada a su correo electrónico en formato Excel.

SECRETARITY

tentamente

SECRETARIO MUNICIPAL

(La firma de las respuestas a las solicitudes de acceso a la información pública por el suscrito, mediante una delegación del alcalde Juan Rozas Romero, se encuentra autorizada por el Decreto N° 818, del 21 de enero de 2021, cuyo texto íntegro está disponible en la página web <a href="www.pedroaguirrecerda.cl">www.pedroaguirrecerda.cl</a>, en el link de "Transparencia".)

Pedro Aguirre Cerda, 11 de abril de 2022